

## **CURRICULUM VITAE YOLANDA VALDEOLIVAS GARCÍA**

Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, con fecha 10 de julio de 1992, con la máxima calificación de APTO CUM LAUDE y Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Madrid, tras concurso celebrado el 12 de septiembre de 2011 (nombramiento publicado en BOE de fecha 31 de octubre de 2011)

### **TRAMOS DOCENTES RECONOCIDOS**

1. Período comprendido entre 1987 y 1991, ambos incluidos.
2. Período comprendido entre 1992 y 1996, ambos incluidos.
3. Período comprendido entre 1997 y 2001, ambos incluidos.
4. Período comprendido entre 2002 y 2006, ambos incluidos.

### **TRAMOS INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS**

1. Período comprendido entre 1990 y 1995, ambos incluidos.
2. Período comprendido entre 1996 y 2001, ambos incluidos.
3. Período comprendido entre 2002 y 2007, ambos incluidos.

### **DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES Y TESINAS**

1. Dirección de Tesis sobre “La prevención y la protección jurídica de los riesgos laborales psicosociales. Un estudio del mobbing”, por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Pérez (en elaboración).
2. Dirección de Tesis sobre “Atención a las personas en situación de dependencia: análisis de un derechosubjetivo de nuevo cuño”, por D. José María Ramos Vega (en elaboración).
3. Dirección de Tesis sobre “El régimen jurídico del comité de empresa europeo. Su regulación y funcionamiento en las empresas europeas fusionadas”, por D<sup>a</sup>. Elisa Gómez Alcántara.
4. Dirección de la Tesina, que condujo a la obtención del Diploma en Estudios Avanzados por D<sup>a</sup> Maravillas Espín Sáez, con el título "Las relaciones asociativas y cambiarias: dos categorías para definir dos realidades diferenciadas", defendida ante tribunal en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid en septiembre de 2004, y que obtuvo la calificación de SOBRESALIENTE.
5. Dirección de la Tesina, que condujo a la obtención del Diploma en Estudios Avanzados por D<sup>a</sup> María del Carmen Rodríguez Pérez, con el título "Mobbing, acoso moral y psicológico en el trabajo", defendida ante tribunal en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid en septiembre de 2006, y que obtuvo la calificación de SOBRESALIENTE.
6. Dirección de la Tesina, que condujo a la obtención del Título de Master en Derecho Empresarial de la Universidad Autónoma de Madrid, por D. José Millásn Bustamante,

con el título "La extinción del contrato del alto directivo ", defendida ante tribunal en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid en febrero de 2011, y que obtuvo la calificación de SOBRESALIENTE.

## **ACTIVIDAD INVESTIGADORA**

“Efectos sobre el subsidio de desempleo de la interrupción de la inscripción en la Oficina de Empleo”, *Relaciones Laborales*, 1987, núm. 6, págs. 36-39.

“Tutela judicial y congruencia de sentencia: a propósito de despido radicalmente nulo”, *Relaciones Laborales*, 1987, núm. 9, págs. 45-50.

“Efectos de un pacto de modificación sustancial de condiciones de trabajo sobre la vigencia de una ordenanza laboral”, *Relaciones Laborales*, 1987, núm. 18, págs. 43-46.

*Contratos de trabajo temporales*. Madrid (Akal), 1988 (en colaboración con J. Mercader Uguina). ISBN: 84-7600-309-9.

“Embriaguez habitual y toxicomanía”, en AA.VV., *Estudios sobre el despido disciplinario*. Madrid (ACARL), 1989, 1ª ed., págs. 611 a 629.

“Il contratto di lavoro a tempo parziale. Alcune questioni”, en AA.VV., *Politique di flessibilità e mutamenti del diritto del lavoro. Italia e Spagna, a cura di Massimo D'Antona*. Napoli (E.S.I.), 1990, págs. 309 a 328.

“En torno a la Ley sobre Derechos de Información de los representantes de los trabajadores en materia de contratación” (en colaboración con G. Tudela Cambroner), *Revista de Trabajo*, 1990, núm. 100, págs. 139 a 171.

“Pausas intra-jornada y descanso inter-jornadas”, en AA.VV., *Jornada de trabajo y descansos*. Madrid (ACARL), 1991, págs. 251 a 286.

“Embriaguez habitual y toxicomanía”, en AA.VV., *Estudios sobre el despido disciplinario*. Madrid (ACARL), 1992, 2ª ed. revisada, págs. 295-323.

Traducción y Prólogo a la edición española del libro de Lord Wedderburn, *Employment Rights in Britain and Europe. Selected Papers in Labour Law*. London (Lawrence and Wishart), 1991, publicado bajo el título *Derechos laborales en Gran Bretaña y Europa. Selección de artículos sobre Derecho del Trabajo*. Madrid (MTSS), 1994.

*Antisindicalidad y relaciones de trabajo (Un estudio de la conducta antisindical en la empresa)*. Madrid (Civitas), 1994. ISBN:84-470-0289-6.

*Las conductas lesivas de la libertad sindical*. Madrid (CES), 1994. ISBN:84-606-1768-8.

*La modificación sustancial de condiciones de trabajo pactadas en convenio colectivo*. Madrid (CES), 1996. ISBN:84-8188-053-3.

“Las prestaciones familiares”, en AA.VV., *Derecho de la Seguridad Social*, dir. L. E. de la Villa. Valencia (Tirant lo blanch), 1997, 1ª ed., págs. 441 a 465.

“El Acuerdo sobre solución extrajudicial de conflictos laborales: la superación de una asignatura pendiente”, en AA.VV., *La reforma pactada de las Legislaciones Laboral y de Seguridad Social*, dir. F. VALDES DAL-RE. Valladolid (Lex Nova), 1997, págs. 519 a 567.

“Estudio comparativo y evolutivo de los cambios en la regulación de la formación continua en los acuerdos y convenios colectivos”, *Relaciones Laborales*, 1998, núm. 23-24, “Especial

monográfico dedicado a la formación profesional continua”, págs. 37 a 138 (en colaboración con P. Gete y J. Torrent).

*Derecho del Trabajo* (en colaboración con G. Tudela Cambronero). Madrid (UGT. Secretaría Confederada de Formación), 1998, 832 páginas.

“Las directivas como instrumento de política social y su relación con el ordenamiento laboral español”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Derecho Social Internacional y Comunitario*, 1999, núm. 17, págs. 53 a 110.

“Las prestaciones familiares”, en AA.VV., *Derecho de la Seguridad Social*, dir. L. E. de la Villa. Valencia (Tirant lo blanch), 1999, 2ª ed. actualizada y reformada, págs. 489 a 514.

*Diccionario de recursos humanos. Organización y dirección*, dir. M. Fernández-Ríos. Madrid (Díaz de Santos), 1999. ISBN: 84-7978-385-0 (coordinación y autoría, en colaboración con G. Tudela Cambronero, del Área temática “Jurídico-laboral-sindical”, compuesta por más de 450 voces).

*Ámbito jurídico de la Prevención (I y II)* (en colaboración con G. Tudela Cambronero). Madrid (Escuela Julián Besteiro/UGT), 2000, 788 páginas.

“La seguridad en el trabajo: de la Ley de Accidentes de Trabajo a la vigente Ley de Prevención de Riesgos Laborales”, en AA.VV., *Cien años de Seguridad Social*. Madrid (MUPRESA), 2000, págs. 679 a 696 (en colaboración con R. Morón).

“Conceptos de Seguridad Social”, [www.laleylaboral.com](http://www.laleylaboral.com) (en colaboración con P. Gete y G. Tudela), 2000 y sucesivas actualizaciones hasta la fecha.

“El contenido de los convenios colectivos: Salario y conceptos retributivos. Formación. Seguridad y Salud en el Trabajo. Beneficios Sociales y mejoras en materia de Seguridad Social”, en AA.VV., *Las relaciones laborales en la Comunidad de Madrid* (Dir. F. VALDÉS). Madrid (CES de la Comunidad de Madrid), 2000, págs. 221 a 274 y 327 a 385.

*Informe sobre riesgos laborales y su prevención. La seguridad y la salud en el trabajo en España* (Ed. a cargo de F. DURÁN). Madrid (Presidencia de Gobierno), 2001. ISBN: 84-7471-127-4.

“La ejecución de sentencias firmes de despido”, en AA.VV., *El proceso laboral. Estudios en homenaje al Profesor Luis Enrique de la Villa Gil*. Valladolid (Lex Nova), 2001, págs. 857 a 906.

“Temas 5, 182, 189 y 197” sobre “Las Directivas europeas”, “El proceso de tutela de la libertad sindical”, “El proceso de modificación sustancial de condiciones de trabajo y movilidad geográfica” y “La ejecución de sentencias firmes de despido”, en [www.iustel.com](http://www.iustel.com) (2001).

“La titularidad de los derechos colectivos de los trabajadores y funcionarios. J. LAHERA FORTEZA. Madrid (CES), 2000, 354 págs.”, *Relaciones Laborales*, 2001, núm. 14, págs. 91 a 98.

“El Informe Durán sobre riesgos laborales y su prevención. Notas para un debate necesario” (en colaboración con G. Tudela), *La Mutua. Revista Técnica de Seguridad Social y Prevención*, 2001, núm. 5, págs. 6 a 38.

“Las prestaciones familiares”, en AA.VV., *Derecho de la Seguridad Social*, dir. L. E. de la Villa. Valencia (Tirant lo blanch), 2002, 3ª ed. actualizada y reformada, págs. 537 a 562.

*Derecho del Trabajo* (en colaboración con G. Tudela Cambronero). Madrid (UGT/Secretaría Confederal de Formación), 2002, 2ª ed., 1058 páginas.

*Ámbito jurídico de la Prevención (I y II)* (en colaboración con G. Tudela Cambronero). Madrid (Escuela Julián Besteiro/UGT), 2ª ed., 2002, 808 páginas.

“La seguridad y salud en el trabajo: síntesis de un problema y propuestas de solución (A propósito del *Informe sobre riesgos laborales y su prevención*)”, *Relaciones Laborales*, 2002, núm. 1, págs. 17 a 62.

“Comentario a los artículos 165 a 183”, en L.E. DE LA VILLA y J. DAMIÁN (Dirs.), *Ley de Procedimiento Laboral. Comentarios, jurisprudencia, concordancias, doctrina*. Madrid (COLEX), 2002. ISBN: 84-7879-732-7, págs. 402-459.

*Ley de Prevención de Riesgos Laborales y normativa de desarrollo. Comentarios, jurisprudencia, concordancias, doctrina*. Madrid (COLEX), 2002. ISBN: 84-7879-751-3 (en colaboración con G. Tudela Cambronero).

“La técnica *bonus-malus* en la prevención de riesgos laborales”, *Revista General De Derecho del Trabajo y Seguridad Social*, 2003, núm. 1 ([www.iustel.com](http://www.iustel.com)).

“Comentarios a los artículos 128 a 135 y 180 a 190 y Disposiciones Adicionales Undécima, Undécima *bis* y Undécima *ter*”, en L.E. DE LA VILLA (Dir.) *Ley General de Seguridad Social. Comentarios, jurisprudencia, concordancias, doctrina*. Madrid (COLEX), 2004, págs. 446-529, 705-763 y 996-1004.

“Las prestaciones familiares”, en AA.VV., *Derecho de la Seguridad Social*, dir. L. E. de la Villa. Valencia (Tirant lo blanch), 2004, 4ª ed. actualizada y reformada, págs. 557-608.

“Comentario a la Ley 40/2003, de 18 de diciembre, de Protección a las Familias Numerosas. Apuntes desde una perspectiva laboral”, *Revista General De Derecho del Trabajo y Seguridad Social*, 2004, núm. 6 ([www.iustel.com](http://www.iustel.com)).

“Igualdad por razón de sexo y Constitución Europea”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Derecho Social Internacional y Comunitario*, 2005, núm. 57, págs. 193 a 213.

“La política sobre prevención de riesgos laborales de las Comunidades Autónomas: Análisis de contraste” (en colaboración con G. Tudela), *Revista Alcor. Revista Científico-Técnica de Seguridad y Salud Laborales*, 2005, núm. 2, págs. 10 a 41.

“Conflictos laborales en el servicio interconfederal de mediación y arbitraje (SIMA): diagnóstico, experiencias y propuestas” (en colaboración con B. García Rodríguez), en *El papel del sindicato en la solución de los conflictos. Mediación y arbitraje en España. Ciclo*

*de Encuentros sobre Conflictos, Jurisprudencia y Solución Autónoma.* Madrid (UGT), 2005, págs. 21 a 83.

*Tiempo de trabajo y flexibilidad laboral.* Madrid (Fundación Alternativas), 2005. ISBN 84-96204-72-3 (en colaboración con G. Tudela Cambronero).

“Dificultades en la aplicación de la ley”, en *2ª Jornada Nacional de Prevención de Riesgos Laborales.* Oviedo (UGT Asturias), 2005, págs. 63 a 66.

“Coordinación de actividades empresariales: el deber de prevención en las relaciones interempresariales”, en AA.VV., *II Jornadas sobre desarrollo y gestión en la Ciudad Universitaria de Madrid. Nuevas perspectivas sobre prevención de riesgos y seguridad en la Ciudad Universitaria de Madrid.* Madrid (Escuela Técnica Superior de Ingenieros), 2006, 33 páginas (ISBN 84-7484-184-4).

“Siniestralidad laboral y trabajo autónomo: conclusiones y propuestas para su ordenación jurídica” (en colaboración con G. Tudela), *La Mutua*, 2006, núm. 15, págs. 19 a 43 (ISSN 1699-6704).

“Las fuentes del deber de seguridad: obligación contractual y desarrollo normativo”, en AA.VV., *Cuadernos de Derecho Judicial. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Últimas reformas y análisis de la normativa específica en la materia.* Madrid (CGPJ), 2006, págs. 17 a 84.

“Las prestaciones familiares a la luz de las políticas de apoyo a la familia y de conciliación de la vida laboral y familiar”, *Temas Laborales*, 2006, núm. 84, págs. 45 a 83.

“Nota introductoria al estudio ‘El principio de adecuación social y los conceptos jurídicos indeterminados en el Derecho del Trabajo’”, en AA.VV., *Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Cincuenta estudios del Profesor Luis Enrique de la Villa Gil. Homenaje sus cincuenta años de dedicación universitaria.* Madrid (CEF), 2006, págs. 387 a 389 (ISBN 84-454-1316-3).

“La repercusión de la discriminación en el empleo por razón de género en la pensión de jubilación”, en AA.VV., *Tratado de jubilación: Homenaje al Profesor Luis Enrique de la Villa Gil.* Madrid (Iustel), 2007, págs. 1501 a 1530 (ISBN 84-96717-18-6).

“Configuración y principios del modelo español de prevención a partir de 1995”, en AA.VV., *Historia de la prevención de riesgos laborales en España.* Madrid (MTAS/INSHT/Fund. Largo Caballero), 2007, págs. 266 a 281 (ISBN 978-84-7425-751-9) (en colaboración con G. Tudela Cambronero).

*Informe sobre la situación de la prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción en España.* Madrid (CNC/Edisofer), 2008 (ISBN 978-84-96261-52-5) (en colaboración con F. Durán López y G. Tudela Cambronero).

*La seguridad y la salud laboral en la negociación colectiva.* Madrid (Ministerio de trabajo e Inmigración), 2009 (ISBN 978-84-8417-331-1) (en colaboración con G. Tudela Cambronero).

“La seguridad y la salud laboral en la negociación colectiva”, en AA.VV., *El tiempo de trabajo y la seguridad y salud laboral en la negociación colectiva*. Madrid (MTIN), 2009 (ISBN 978-84-8417-341-0), pp. 37-77.

“La historia interminable de la igualdad entre mujeres y hombres en las relaciones de trabajo”, *Anuario de la Facultad de Derecho de la UAM* (ISSN 1575-8427), 2009, núm. 13, pp. 107-125.

“Comentario de los artículos 20, 22 a 25 y 39 a 41 ET”, en AA.VV., *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores* (dir. L.E. DE LA VILLA). Madrid (Iustel), 2011), pp. 438-456, 472-510 y 664-750.

*La prevención de riesgos laborales en las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad Valenciana*. Alicante (COEPA/Garrigues Abogados y Asesores Tributarios/Generalitat Valenciana), 2010 (ISBN 978-84-922928-8-2) (en colaboración con F. Durán López y G. Tudela Cambroneró).

“La protección de la seguridad y salud en el trabajo en el marco de la Unión Europea”, en AA.VV., *Lecciones de Derecho de la Unión Europea*, dir. M. NOGUEIRA, O. FOTINOPOULO y J.M. MIRANDA. Valencia (Tirant lo Blanch), 2011 (en colaboración con G. Tudela Cambroneró) (en prensa).

## **PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

1. Proyecto del Plan Nacional de I+D número SEC 92-1048, financiado por la CICYT, titulado “Estructura y contenido de la negociación colectiva en la Comunidad Autónoma de Madrid con especial incidencia sobre el empleo: la movilidad laboral”, con una vigencia de 18 de junio de 1992 a 18 de junio de 1993.
2. Proyecto del Plan Nacional de I+D número PB94-1051-C02-02, financiado por la DGICYT, titulado “*Cuestiones clave de la reforma del Derecho del Trabajo*”, con una vigencia de 1 de agosto de 1995 a 1 de agosto de 1998.
3. Proyecto de Investigación sobre “*Temporalidad y siniestralidad laboral*”, financiado por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid (2003).
4. Proyecto de Investigación sobre “*Siniestralidad laboral y Trabajo Autónomo en la Comunidad de Madrid*”, financiado por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid (2005).
5. Contrato de Investigación sobre “*La situación de la prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción en España*”, financiado por la Confederación Nacional de la Construcción (2006-2007).
6. Contrato de Investigación sobre “*La seguridad y salud en el trabajo: situación y propuestas de actuación para la Comunidad Valenciana*”, financiado por la Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante (2008-2009).
7. Proyecto del Plan Nacional de I+D+i, número DER2009-09705, financiado por la DGICYT, titulado “Responsabilidades empresariales y protección social en los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales” (2009-2012).

## **OTROS MÉRITOS**

1. Secretaria del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 1 de febrero de 1989 hasta el 15 de enero de 1990.
2. Asesora Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 1 de abril de 1991 hasta el 7 de julio de 1995.
3. Directora del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 7 de julio de 1995 hasta 30 de marzo de 2002.
4. Miembro de la Comisión de Expertos para la elaboración del Estudio e Informe sobre riesgos laborales y su prevención en España, constituida por el Presidente del Consejo Económico y Social a instancias del Presidente del Gobierno, y que desarrolló sus trabajos entre los meses de septiembre de 2000 y febrero de 2001.
5. Subdirectora del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 1 de noviembre de 2001 hasta 12 de junio de 2003.
6. Miembro de la Comisión para la Evaluación de la Titulación de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, que elaboró su Informe Final en fecha 27 de junio de 2003, dentro del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, en su convocatoria de 2001.
7. Miembro del Consejo de redacción de la Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (editada por Iustel) desde su fundación hasta la fecha.
8. Vicedecana de Coordinación y Secretaria de la Facultad de Derecho, desde 13 de junio de 2003 hasta junio 2006.
9. Miembro del Claustro de la Universidad Autónoma de Madrid por el estamento de PDI funcionario desde 2004.
10. Mediadora del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), desde junio de 2006.
11. Miembro del Consejo Asesor de la “Revista Estudios Financieros de Trabajo y Seguridad Social. Recursos Humanos”, editada por el Centro de Estudios Financieros, desde julio 2009.
12. Evaluadora Externa de la “Revista Española de Derecho Europeo”, editada por Civitas, desde junio de 2010.
13. Coordinadora del Doble Grado de Derecho y Dirección y Administración de Empresas de la Universidad Autónoma de Madrid, desde junio de 2010.